

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Citar a la señora ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto doña Diana Mondino y al señor ministro de Economía don Luis Caputo a que comparezcan ante el plenario de las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Energía y Combustibles, a fin de informar sobre las decisiones del Gobierno de la Nación respecto de “Yacimiento Carbonífero Río Turbio S.A.” y de la continuidad de la construcción de las represas “Presidente Néstor Carlos Kirchner” y “Gobernador Jorge Cepernic” -y las respectivas centrales hidroeléctricas, ubicadas sobre el río Santa Cruz-, que causaron el impago de los salarios en el primer caso y la paralización de las obras, la suspensión y despido de los trabajadores en las últimas, ocasionando en ambos casos grave daño social y económico, afectando a miles de trabajadores y poniendo en peligro la seguridad jurídica, la paz social y el desarrollo de la Patagonia, como así también las relaciones con la República Popular China, uno de los principales socios comerciales de la República Argentina, y la soberanía nacional en el territorio austral.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

I. Han ocurrido hechos y decisiones del Poder Ejecutivo Nacional que causan alarma en todo el país, en especial en la provincia de Santa Cruz y en toda la Patagonia.

Ello así porque son medidas que atentan contra el desarrollo nacional, el empleo y la paz social.

Las medidas atentan contra el federalismo y la soberanía nacional por igual.

Por todo ello, la señora ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto doña Diana Mondino y al señor ministro de Economía don Luis Caputo deben comparecer a brindar explicaciones verbales ante el plenario de las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Energía y Combustibles.

Concretamente, deben informar sobre las decisiones del Gobierno de la Nación respecto de “Yacimiento Carbonífero Río Turbio S.A.” y la construcción de las represas “Presidente Néstor Carlos Kirchner” y “Gobernador Jorge Cepernic”.

II. Con relación a “Yacimiento Carbonífero Río Turbio S.A.” el Gobierno ha anunciado su pretensión de privatizarla.

El rechazo de la Patagonia ha sido unánime.

En efecto, mediante el pronunciamiento del 12 de marzo de 2024 el gobernador de Santa Cruz, Claudio Vidal, sentó una clara posición política que fue respaldada por los gobernadores Ignacio Torres, de Chubut, Rolando Figueroa, de Neuquén, Alberto Wereltineck, de Río Negro, Gustavo Melella, de Tierra del Fuego y Sergio Ziliotto de La Pampa.

La posición política es de defensa de la fuente de trabajo de los compañeros trabajadores, pero también del desarrollo nacional, la defensa del territorio y de la posibilidad de generar energía,

Los gobernadores rechazaron la privatización y repudiaron los errores de las últimas gestiones que dejaron graves consecuencias de funcionamiento, económicos y laborales. Denunciaron también que el negocio de unos pocos perjudicó a los trabajadores y al país.

La central térmica, la usina, la mina y el complejo ferropuerto fueron rentables y pueden volver a serlo.

La propuesta de Santa Cruz y la Patagonia es un acuerdo de productividad. Textualmente dijeron los gobernadores: *“Proponemos un acuerdo de productividad que salve al Complejo, en el que TODOS hagamos un esfuerzo para producir más, producir bien, generar energía y comercializar el carbón, cuyas reservas nos permiten contar con stock suficiente para 500 años. Ese mineral tiene otro valor agregado, ya que las cenizas, el residuo de la usina, se pueden utilizar para la fabricación de bloques y ladrillos”*.

No se trata de una oposición Nación versus provincias. Verlo así es de necio.

La Patagonia necesita que al país le vaya bien. Pero para eso, como dijeron los gobernadores, *“es imprescindible formalizar acuerdos estratégicos que nos conduzcan al desarrollo y al crecimiento económico”*.

Inteligentemente, afirmaron: *“Esos acuerdos, sólo los lograremos en el marco del diálogo fraterno, que preserve y defienda el interés común de la Patria”*.

III. Como es obvio, no se trata solo de un tema financiero. La mina de carbón es la empresa que sostiene el empleo y genera el movimiento económico de las familias que viven en las localidades de Río Turbio y 28 de Noviembre, ubicadas en el estratégico límite sureño entre Argentina y Chile.

Se trata de un tema que hace a la soberanía nacional.

IV. Dijeron también los gobernadores: *“Hablamos de miles de argentinos que viven horas de inmensa incertidumbre y son a quienes representamos los gobernadores”* y recordaron que el carbón también se usa para calefaccionar otros miles de hogares de escasos recursos en las provincias de la Patagonia, que deben soportar temperaturas extremas, de 20 grados bajo cero, inimaginables en otras zonas del país.

V. Pero lo más grave es que luego de declarar el interés por privatizar YCRT S.A. los trabajadores han recibido descuentos en que van desde el 20 % hasta el 40 % en la liquidación de sus salarios.

Se trata de una provocación y un agravio hacia los trabajadores, a todo el pueblo de Santa Cruz y a toda la Patagonia.

El Gobierno Nacional no puede actuar como si los ciudadanos fueran sus enemigos. Muchos hasta lo han votado al Presidente Milei esperando prosperidad, no despidos y rebaja de salarios.

Los trabajadores no son “la casta”, sea lo que esta fuere. Antes de afectar el salario, el Poder Ejecutivo y el interventor deberían informar si hubo desmanejos y actuar en consecuencia. Atacar a los trabajadores es cobarde e injusto. Mientras el Gobierno Nacional rebaja los salarios de los trabajadores rebaja los impuestos para los importadores y propone bajar aún más los impuestos de las mineras y mejorar la renta de las petroleras... como si perdieran plata y necesitaran ganar más. Esto es incumplir el pacto electoral.

Si algo no funciona, hay que gestionarlo bien. No destruirlo.

Los ministros citados deben dar explicaciones sobre este asunto de enorme gravedad.

VI. En cuanto a las represas mucho se puede hablar. Pensadas de un modo en los años 40 (cuando Argentina proyectaba, no improvisaba) y repensadas en la gestión 2003-2005 para generar hasta mil megas de energía de base para instalar una industria electro intensiva en la zona de Puerto Santa Cruz. Modificado el plan por la gestión posterior a 2005 donde incidió la Nación para modificar el perfil del negocio reorientado ahora para vender energía a las grandes ciudades en lugar de instalar industrias en Santa Cruz y, luego, achicadas en la gestión de Mauricio Macri.

Lamentablemente, están pensadas para vender energía al sistema y no para desarrollar la industria en Santa Cruz.

Pero lo cierto es que las empresas estaban en marcha con sus contratiempos y errores pues la Nación había firmado un contrato con las empresas “China Gezhouba Group Corporation”, “Eling Energía S.A.” e “Hidrocuyo” que conformaron una Unión Transitoria de Empresas (UTE).

Recientemente, la UTE anunció la suspensión y el licenciamiento del personal.

Es decir, más trabajadores agredidos económica y jurídicamente. Más trabajadores santacruceños agredidos por la política del gobierno federal y más desatención al desarrollo de la Patria.

VII. La interpretación de los observadores políticos asigna a la política del Gobierno Nacional la decisión de la UTE que responde al interés de la República Popular China.

Es que, se dice, la Canciller tensó tanto la situación que produjo esta grave decisión.

Hubo agresiones hacia China, por ejemplo mediante el acercamiento al gobierno de la Isla de Formosa (Taiwan) que constituye un asunto muy delicado de política internacional donde no se puede actuar irresponsable o frívolamente.

Eso se sumó a cierta decisión sobre la compra de armamento y a declaraciones absolutamente innecesarias y agresivas hacia el sistema político chino.

China, le guste o no al titular del Poder Ejecutivo de turno, es una potencia mundial y unos de los principales socios comerciales de la Argentina. Agredirlo con soberbia no es de estadista. Las consecuencias las sufre el pueblo trabajador.

Las noticias informan de la salida del país de los ingenieros, operarios y directivos chinos.

Lo incontestable es que se dispuso la paralización de la obra y el despido de 1800 trabajadores.

Si esto es una decisión del Gobierno de China la señora Canciller tiene mucho que explicar porque sería consecuencia de su torpeza o ceguera ideológica.

Los analistas afirman que sería parte de una serie de represalias chinas que no se limitarían a las obras santacruceñas, sino que incluirían la suspensión del swap de monedas pendiente de pago y del proyecto de modernización del Belgrano Cargas.

El monto ronda según los cálculos unos USD 30 mil millones, a saber: 18 mil del swap, 4,7 mil de las represas y 10 mil del Belgrano Cargas.

VIII. Como se advierte, la gravedad es extrema y corresponde que los ministros concurren urgentemente a dar explicaciones.

IX. Aprovechamos para exhortar al señor Presidente de la H. Cámara a integrar las comisiones de referencia.

X. Solicitamos el urgente tratamiento del proyecto.

SERGIO EDGARDO ACEVEDO

Diputado de la Nación